



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/19
8 de marzo de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima tercera Reunión
Montreal, 4 – 8 de abril de 2011

PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUMA PARA 2011

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUMA pide al Comité Ejecutivo que apruebe una financiación de 917 639 \$EUA para su Programa de Trabajo de 2011, más gastos de apoyo al organismo por un monto de 32 500 \$EUA. Dicho Programa de Trabajo se adjunta al presente documento.
2. El Cuadro 1 que se indica *infra* recoge las actividades que se proponen en el Programa de Trabajo del PNUMA:

País	Actividad/Proyecto	Monto solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA			
A1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional:			
Croacia	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	87 707	87 707
Guinea	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	60 000	60 000
Liberia	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	85 213	85 213
Malí	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VI)	60 677	60 677
Santo Tomé y Príncipe	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)	60 666	60 666
Seychelles	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)	60 000	60 000
Viet Nam	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VIII)	118 976	118 976
	Total parcial para A1:	533 239	533 239
SECCIÓN B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN INDIVIDUAL SE RECOMIENDA			
B1. Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional:			
Angola	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)	134 400	*
	Total parcial para B1:	134 400	
B2: Asistencia técnica:			
Mundial	Movilización de recursos en cooperación con otros organismos para lograr cobeneficios climáticos por la eliminación del consumo de HCFC en los países de bajo consumo en los que sólo hay sector de servicio y mantenimiento.	250 000	*
	Total parcial para B2:	250 000	
	Total parcial para A y B:	917 639	533 239
Gastos de apoyo al organismo (ninguno para el fortalecimiento institucional y 13 por ciento para otras actividades):		32 500	0
Total:		950 139	533 239

*Proyecto pendiente o sometido a consideración individual.

SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA

A1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

- a) Croacia (fase VII): 87 707 \$EUA
- b) Guinea (fase VII): 60 000 \$EUA

- c) Liberia (fase IV): 85 213 \$EUA
- d) Malí (fase VI): 60 677 \$EUA
- e) Santo Tomé y Príncipe (fase III): 60 666 \$EUA
- f) Seychelles (fase V): 60 000 \$EUA
- g) Viet Nam (fase VIII): 118 976 \$EUA

Descripción del proyecto

3. El PNUMA presentó las solicitudes para la renovación de la financiación de los proyectos de fortalecimiento institucional correspondientes a los países indicados *supra*. Las descripciones de las solicitudes para estos países se recogen en el Anexo I del presente documento.

Observaciones de la Secretaría

4. La Secretaría del Fondo examinó los informes de eliminación definitiva atinentes al fortalecimiento institucional y los planes de acción presentados por el PNUMA en nombre de los Gobiernos de Croacia, Guinea, Liberia, Malí, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles y Viet Nam, informes que se facilitaron sirviéndose del formato revisado para las renovaciones de fortalecimiento institucional aprobado por la decisión 61/43. La Secretaría tuvo en cuenta las decisiones 59/17, 59/47 b) y 61/43 al examinar tales solicitudes para la renovación y, especialmente, la decisión 61/43, por la que el Comité Ejecutivo decidió “Mantener la financiación para el apoyo al fortalecimiento institucional general en los niveles actuales, y renovar los proyectos de fortalecimiento institucional durante el período de dos años completo después de la 61ª Reunión”.

Recomendaciones de la Secretaría

5. La Secretaría del Fondo recomendó la aprobación general de las solicitudes de renovación de la financiación de fortalecimiento institucional para Croacia, Guinea, Liberia, Malí, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles y Viet Nam al régimen de financiación que se indica en el Cuadro 1 del presente documento. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno señalar a la atención de los Gobiernos de Croacia, Guinea, Liberia, Malí, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles y Viet Nam las observaciones que se recogen en el Anexo II del presente documento.

SECCIÓN B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN INDIVIDUAL SE RECOMIENDA

B1: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional:

- a) Angola (fase III): 134 400 \$EUA

Descripción del proyecto

6. El PNUMA presentó una solicitud de financiación para el proyecto de fortalecimiento institucional en Angola, la cual se recoge *infra* para su consideración individual. La descripción de esta solicitud se recoge en el Anexo I del presente documento.

Observaciones de la Secretaría

7. La Secretaría examinó la solicitud de extensión del proyecto de fortalecimiento institucional para Angola, tomó nota de que aunque la presentación indicaba que el país había ratificado las enmiendas del Protocolo de Montreal, y de que, tras consultar con la Secretaría del Ozono, se confirmó que a fechas del 2 de marzo de 2011, el país aún no había ratificado tales enmiendas y que el centro depositario de las

Naciones Unidas en Nueva York aún no había recibido dichos instrumentos de ratificación. La Secretaría del Ozono indicó además no haber recibido recientemente ninguna comunicación del Gobierno de Angola por la que se indicara su intención de ratificar en breve tales documentos.

8. La Secretaría del Fondo señaló a la atención del PNUMA la decisión 40/35 por la que, *entre otras cosas*, el Comité "decidió que, antes de que se apruebe la financiación de sus proyectos, las Partes deben enviar un compromiso oficial por escrito para ratificar la enmienda de Londres al Protocolo de Montreal", así como la decisión 51/21 b), tomada al aprobar los fondos de financiación para la preparación del proyecto del plan de gestión de eliminación definitiva para Angola, por la que el Comité decidió que "no se consideraría ninguna otra financiación para Angola hasta que el país no hubiera ratificado la Enmienda de Londres al Protocolo de Montreal". Habida cuenta de estas decisiones, la Secretaría informó al PNUMA de que no podría recomendar la aprobación general de la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Angola. Así mismo, informó al PNUMA que, en beneficio del Comité Ejecutivo, no estaría de más que el Gobierno de Angola enviara al centro depositario de las Naciones Unidas en Nueva York una carta oficial informando de cuándo se ratificarían tales instrumentos. El PNUMA respondió que "enviaría a la Secretaría una comunicación oficial de Angola al respecto de la ratificación de las enmiendas del Protocolo de Montreal. Está ya en curso el envío al centro depositario". Dado que dicha comunicación no se había recibido en el momento de redactar el presente documento, la Secretaría se ve imposibilitada para recomendar la aprobación de la renovación de las finanzas para el fortalecimiento institucional solicitada para Angola.

Recomendación de la Secretaría

9. Habida cuenta de la información que se recoge en las observaciones antedichas de la Secretaría, el Comité Ejecutivo puede estimar oportuno considerar si aprobar o no la solicitud de financiación para la renovación del fortalecimiento institucional para Angola.

B2. Asistencia técnica

Movilización de recursos en cooperación con otros organismos para lograr cobeneficios climáticos por la eliminación del consumo de HCFC en los países de bajo consumo en los que sólo hay sector de servicio y mantenimiento: 250 000 \$EUA

Descripción del proyecto

10. El Comité Ejecutivo decidió en su 62ª reunión, mediante su decisión 62/22, pedir al PNUMA que aplazara hasta la 63ª reunión la presentación de una propuesta de financiación de un proyecto de asistencia técnica para la movilización de recursos destinados a obtener beneficios colaterales para el clima por la eliminación de los HCFC, junto con toda nueva información que el organismo de ejecución pudiera facilitar. El PNUMA presenta así nuevamente a la consideración de la 63ª reunión esa misma propuesta actualizada con revisiones de menor importancia.

11. La solicitud de financiación de la asistencia técnica para un proyecto de movilización de recursos destinados a obtener beneficios colaterales para el clima por la eliminación de los HCFC recoge: a) la preparación de un estudio sobre las opciones de financiación; b) talleres regionales sobre cómo acceder a los mecanismos de financiación; y c) una aplicación piloto para un país de bajo consumo con un plan de gestión de eliminación de HCFC ya aprobado. Las descripciones del proyecto pormenorizado se incluyen en el Programa de Trabajo.

12. El cuadro que sigue reseña un desglose de los 282 500 \$EUA solicitados por el PNUMA:

Componentes del costo	Costo (\$EUA)
Estudio sobre las opciones de financiación	30 000
Talleres regionales (5 talleres a 40 000 \$EUA/taller)	200 000
Aplicaciones piloto	20 000
Total parcial	250 000
Gastos de apoyo al proyecto (13 %)	32 500
Total	282 500

Observaciones de la Secretaría

13. La Secretaría tomó nota de que ha habido una serie de actividades y documentos que el Fondo Multilateral había preparado al respecto de las opciones de financiación. Estos documentos incluyen un taller celebrado en Ginebra con anterioridad a la 30ª reunión del Grupo de trabajo de composición abierta, celebrada en junio de 2010, al que se invitó a asistir a las Partes que operan al amparo del Artículo 5, corriendo sus gastos por cuenta de la Secretaría del Ozono. El PNUMA reconoció que por medio de estos foros se ha facilitado una concienciación general sobre las posibilidades financieras, si bien dicho organismo indicó que su estudio serviría para seleccionar opciones específicas y desechar las que no pudieran ser aplicables. Así mismo, dicho estudio exploraría opciones que no han sido aún abordadas anteriormente, tales como la participación del sector privado, las asociaciones entre el sector público y el privado, y las sinergias con otros mecanismos de financiación en el marco de otros Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, además de otras opciones. El organismo señaló también el interés general exhibido en recientes reuniones regionales de interfuncionamiento de redes por crear capacidad en el marco de las Dependencias Nacionales del Ozono, a fin de poder acceder a una financiación conjunta con objeto de realizar al máximo los beneficios climáticos de la eliminación del consumo de HCFC conforme a sus condiciones singulares. El PNUMA hizo mención de que actualmente la cofinanciación no formaba parte del papel de tales Dependencias Nacionales del Ozono. El organismo indicó además que gozaba de considerable experiencia en la obtención de cofinanciación en todo el marco de sus diversas divisiones y oficinas sucursales y que, por ende, dicha experiencia redundaría en beneficio del estudio.

14. En lo tocante a la preparación de un estudio sobre las opciones de financiación (30 000 \$EUA), el PNUMA explicó que los fondos se utilizarían para actualizar y ceñir a la Reunión de las Partes la información ya presentada, con objeto de facilitar una información adecuada que fuera conexas a las necesidades de los países de bajo consumo. El organismo hizo hincapié en el aspecto singular de este proyecto, al ofrecer ejemplos prácticos a los países sobre cómo crear y presentar propuestas de financiación conjunta al respecto del clima. El estudio se ejecutaría primeramente y, tras ello, sus conclusiones y recomendaciones se emplearían en los talleres y proyectos piloto.

15. En lo tocante a los talleres (200 000 \$EUA), la Secretaría cuestionó por qué el PNUMA no había celebrado tales consultas sobre la inclusión/consideración de la cofinanciación durante la preparación del plan de gestión de eliminación de los HCFC, cuando, de hecho, así había sido prescrito por la decisión 54/39. El PNUMA respondió que la mayoría de los países habían decidido centrarse en la presentación del primer plan de gestión de eliminación de HCFC, y explorar las posibilidades de recursos adicionales una vez se supiera el nivel de financiación de tales planes de gestión.

16. La Secretaría sugirió también que los talleres de consultas para la movilización de recursos podrían formar parte del orden del día de las reuniones de interfuncionamiento de redes. El PNUMA explicó que así se haría siempre que ello fuera posible en el marco de las reuniones auxiliares de tales reuniones, o como parte propia de éstas, cuando ya se hayan facilitado los fondos en virtud del Programa de Asistencia al Cumplimiento. Sin embargo, y dado que estas consultas requieren normalmente la

participación de partes interesadas conexas a la energía y al clima, que en principio no asisten a las reuniones de interfuncionamiento de redes, se necesitarían fondos de financiación adicionales para sufragar el gasto de celebrar reuniones independientes. El PNUMA planteó ulteriormente la cuestión de la cantidad de tiempo necesaria para debatir y analizar debidamente las opciones y mecanismos de tal financiación, sin menoscabar por ello las reuniones de interfuncionamiento de redes.

17. En lo que a la aplicación piloto respecta (20 000 \$EUA), la Secretaría pidió se aclararan los pormenores de este proyecto, y se indicara qué país de bajo consumo había sido seleccionado y en base a qué, junto con la necesidad de los fondos de financiación adicionales para crear proyectos piloto, la pertinencia del estudio ya terminado una vez que los fondos para proyectos de preparación ya habían sido desembolsados y el plan de gestión de eliminación de HCFC ya estaba listo para su presentación. El PNUMA explicó que la selección del país dependía de la decisión del Comité Ejecutivo al respecto de un Fondo de financiación especial, y, una vez más, se remitió a la decisión de los países de esperar hasta que se conociera el nivel de financiación para el plan de gestión de eliminación de HCFC. Así mismo expresó su deseo de que este proyecto piloto fuera representativo de las opciones que otros países de bajo consumo tienen a su disposición para posibilitarles a tomar decisiones similares. El PNUMA tiene intención de presentar a una o más entidades de financiación una propuesta real de cofinanciación para países de bajo consumo, a fin de demostrar la viabilidad de acceder a la cofinanciación en beneficio de futuras estrategias de movilización de cofinanciación por parte de países de bajo consumo.

18. El PNUMA hizo también hincapié en que las tres actividades que se recogen en la propuesta son discretas, y seguirán una cronología lógica con el fin de facilitar información específica a los países de bajo consumo mediante una serie de talleres regionales. Se prevé ejecutar primeramente el estudio, informar después de sus conclusiones y recomendaciones a los talleres, e informar en última instancia de la aplicación piloto. Los avances y lecciones aprendidos de la aplicación piloto se facilitarían posteriormente a los talleres regionales.

Recomendación de la Secretaría

19. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno considerar si la preparación del estudio sobre las opciones de financiación, los talleres regionales sobre cofinanciación, y/o una o más de las aplicaciones piloto de cofinanciación para uno o más países de bajo consumo que tengan ya aprobado un plan de gestión de eliminación de HCFC, deben considerarse como movilización de recursos.

Anexo I

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL

Angola: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Nov-02	213 300
Fase II: Nov-06	134 400
Total:	347 700
Monto solicitado para la renovación (fase III) (\$EUA):	134 400
Monto recomendado para la aprobación de la Fase III (\$EUA):	0
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase III, para el Fondo Multilateral (\$EUA):	0
Fecha de aprobación del programa de país:	2002
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2001) (toneladas PAO):	120,7
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	114,8
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	-
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	-
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	-
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	16,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	19,3
Total:	35,3
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:	2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de noviembre de 2010) (\$EUA):	1 367 700
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	1 210 500
SAO por eliminar (a fechas noviembre de 2010) (toneladas PAO):	97,6
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	97,8

1. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	-
b) Fortalecimiento institucional:	347 700
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 020 000
Total:	1 367 700

Informe sobre la marcha de las actividades

2. La ejecución de las actividades prescritas por el Protocolo de Montreal en Angola continúa su marcha con éxito. En el transcurso del periodo del que se ha notificado, la Dependencia Nacional del Ozono de Angola ejecutó las actividades pertinentes a las que está obligada en virtud del proyecto de fortalecimiento institucional. Dicha Dependencia redactó y presentó al Gobierno las regulaciones relativas a las SAO para su aprobación. Sirviéndose del Ministerio del Medio Ambiente, la Dependencia Nacional del Ozono presentó al Gobierno los instrumentos de ratificación para proceder a la misma y abordó un programa de concienciación apoyándose en diversas plataformas de medios de divulgación de masas.

Plan de acción

3. La Dependencia Nacional del Ozono es la autoridad responsable de coordinar la ejecución del programa de fortalecimiento institucional y vigilar en el marco del Ministerio de Ordenación Forestal y Medio Ambiente la ejecución de todas las actividades prescritas en el Protocolo de Montreal. El país desplegará sus mejores esfuerzos para llevar a cabo su plan de acción a fin de asegurar el cumplimiento sostenido con el Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono continuará con su programa de incremento de concienciación sirviéndose de medios de divulgación de masas, organizaciones ONG y talleres, así como la distribución al sector y a otras partes interesadas de materiales de concienciación, tales como periódicos, folletos, panfletos y demás.

Croacia: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Oct-96	101 200
Fase II: Nov-99	67 000
Fase III: Mar-02	87 900
Fase IV: Dic-03	87 707
Fase V: Nov-05	87 707
Fase VI: Nov-08	87 707
Total:	519 221
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):	87 707
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VII (\$EUA):	87 707
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):	87 707
Fecha de aprobación del programa de país:	1996
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1995) (toneladas PAO):	497,1
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	219,3
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	30,1
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	3,9
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	15,7
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,4
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	0,0

Resumen del proyecto y perfil de país		
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		4,6
	Total:	5,0
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de noviembre de 2010) (\$EUA):		3 431 823
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):		2 484 835
SAO por eliminar (a fechas noviembre de 2010) (toneladas PAO):		201,0
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):		230,2

4. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	1 522 542
b) Fortalecimiento institucional:	519 221
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 390 060
	Total:
	3 431 823

Informe sobre la marcha de las actividades

5. Croacia se encuentra en situación de cumplimiento de las medidas de reducción prescritas en el Protocolo de Montreal al respecto de todas las sustancias controladas. El cuadro que sigue recoge una comparación de los programas de eliminación de SAO conforme al Protocolo de Montreal y a las regulaciones croatas.

SAO	Protocolo de Montreal		República de Croacia
	Países industriales	Países al amparo del Artículo 5	
Condiciones (consumo, producción, importación)			
Clorofluorocarbonos (CFC)	1996	2010	2006
Halones	1994	2010	2010
Anexo B (I)	1996	2010	1999
Tetracloruros de carbono (CTC)	1996	2010	2010
1,1,1-tricloroetano	1996	2015	2010
Hidroclorofluorocarbonos (HCFC)	2030 (2020)	2040 (2030)	2016
Hidrobromofluorocarbonos (HBFC)	1996	1996	1999
Bromoclorometano	2002	2002	2002
Metilbromuro	2005	2015	2006

6. De conformidad con la Regulación se han retirado de los equipos de enfriamiento y de los de aire acondicionado, así como de los sistemas de lucha contra incendios y extintores, todos los CFC y halones, los cuales se han eliminado definitivamente. Hemos regido datos de todas las cantidades de SAO instaladas. Croacia ha establecido también el sistema operacional que permite extraer el agente espumante (gas) de los materiales de aislamiento.

7. Los niveles calculados y el consumo permitido de las sustancias controladas que agotan la capa de ozono, Anexo C, Grupo I (OG 129/08) han servido para determinar la cuota de HCFC en un volumen de 120 toneladas métricas anuales. Con arreglo al plan de gestión de eliminación de HCFC, aprobado en la 62ª reunión del Comité Ejecutivo, Croacia estableció el programa de reducción de la cuota de HCFC de conformidad con la Regulación de las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, la cual prescribió la eliminación de los HCFC para el 31 de diciembre de 2015 o en las fechas de adhesión a la Unión Europea.

8. La importación a la República de Croacia de productos y equipos que contengan y funcionen con sustancias compuestas por HCFC está prohibida desde octubre de 2005, en consonancia con la regulación vigente. Croacia tiene dos proyectos relativos a las espumas, ya aprobados y en curso, a saber: eliminación del consumo de HCFC-141b en la fabricación de espumas de poliuretano rígido en la empresa Pavusin Company y la eliminación del consumo de HCFC-141b en la fabricación de espumas rígidas de poliuretano y en la producción de espumas para forros integrales en la empresa POLI-MIX Company.

9. El Ministerio de Protección del Medio Ambiente, Planificación e Infraestructuras, en su calidad de autoridad responsable de la aplicación del Protocolo de Montreal, ha establecido un alto grado de cooperación con las Autoridades Aduaneras, quienes ha designado el Centro de Coordinación para la Aplicación del Protocolo de Montreal. Dicho Ministerio ha elaborado y divulgado a todos los funcionarios de aduanas el folleto "Lucha contra el comercio ilegal de SAO - Manual para funcionarios de aduanas".

10. El Ministerio de Protección del Medio Ambiente, Planificación e Infraestructuras organiza cada año varias actividades de concienciación pública (impresión y divulgación de materiales de promoción, entrevistas en radio y TV, artículos publicados en revistas y diarios), actividades de cooperación con las ecoescuelas, fomento de las ciudades que participan en la Semana Europea de la Movilidad para promover el Día del Ozono y la cooperación con la Sociedad Dermatovenerológica Croata (CDVS).

Plan de acción

11. El Ministerio de Protección del Medio Ambiente, Planificación e Infraestructuras es la autoridad responsable de coordinar la aplicación del programa de fortalecimiento institucional y de vigilar la ejecución del Programa Nacional de País. Las tareas principales para los próximos dos años son, a saber:

- a) Coordinación, supervisión y ejecución de los proyectos de planes de gestión de eliminación de HCFC en curso (eliminación del consumo de HCFC-141b en la fabricación de espumas de poliuretano rígido y de espumas para forros integrales en la empresa POLI-MIX, eliminación del consumo de HCFC-141b en la fabricación de espumas de poliuretano rígido en la empresa Pavusin) y también la identificación de nuevos proyectos potenciales;
- b) Actualización de la Regulación Nacional sobre los HFC y las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono;
- c) Certificación de empresas y personal que utilicen SAO y HFC, conforme a las regulaciones de la UE;
- d) Continuación de la campaña de concienciación pública (creación de publicaciones, artículos e información para periódicos, revistas, radio y TV, y creación de una página Web sobre la protección de la capa de ozono en Croacia);
- e) Capacitación de técnicos de servicio y mantenimiento, funcionarios de aduanas y otras

partes interesadas fundamentales, al respecto de las tecnologías que no menoscaben el clima y la capa de ozono, creando para ello panfletos y folletos, actualizando el sitio Web del Ministerio de Protección del Medio Ambiente, Planificación e Infraestructuras, organizando talleres;

- f) Presentación al PNUMA de informes sobre la marcha de las actividades e informes sobre gastos;
- g) Presentación al Fondo Multilateral del informe anual sobre la marcha de la ejecución del programa de país;
- h) Presentación de los informes anuales relativos al Artículo 7 sobre el consumo de SAO;
- i) Creación de la Asociación de Refrigeración y Aire Acondicionado.

Guinea: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Nov-95	50 000
	Fase II: Jul-99	33 333
	Fase III: Jul-01	33 333
	Fase IV: Dic-03	43 333
	Fase V: Nov-06	60 000
	Fase VI: Nov-08	60 000
	Total:	279 999
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VII (\$EUA):		60 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		1995
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993) (toneladas PAO):		44,5
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		42,4
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		8,6
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		-
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		21,8
	Total:	21,8
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de noviembre de 2010) (\$EUA):		1 149 669
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):		831 653
SAO por eliminar (a fechas noviembre de 2010) (toneladas PAO):		51,8
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):		48,9

12. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	200 000
b) Fortalecimiento institucional:	279 999
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	669 670
Total:	1 149 669

Informe sobre la marcha de las actividades

13. El objetivo principal del proyecto de fortalecimiento institucional para Guinea es el de facilitar al Gobierno el apoyo técnico y financiero para la ejecución del programa de país a fin de que pueda cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de Montreal. Los objetivos específicos son, a saber:

- a) Llevar a cabo una campaña general de concienciación pública en el plano nacional;
- b) Actualizar las regulaciones para el control de las importaciones de HCFC y de equipos de funcionamiento por HCFC;
- c) Capacitar a los funcionarios de aduanas para posibilitarles a identificar mejor las sustancias controladas;
- d) Crear un sistema fiable de recogida de datos, así como de notificación de datos y de la marcha de las actividades a las Secretarías.

14. La ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional en Guinea ha terminado con éxito la coordinación de las actividades del plan de gestión de eliminación terminal.

Plan de acción

15. En el transcurso de los próximos dos años, el PNUMA centrará sus esfuerzos en ayudar a Guinea a preparar y ejecutar su plan de gestión de eliminación de HCFC y consolidar los avances logrados en el plan de gestión de eliminación definitiva.

16. En el transcurso del próximo periodo, la Dependencia Nacional del Ozono:

- a) Coordinará la implantación de las regulaciones relativas a las SAO a la luz del consumo de los HCFC;
- b) Coordinará la ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC;
- c) Recogerá y transmitirá los datos que indiquen las respectivas Secretarías;
- d) Participará regularmente en todas las reuniones de la red ODSINET-AF;
- e) Coordinará las actividades de extensión, sirviéndose de diversos medios y ponencias en escuelas y campus universitarios, incluida la celebración del Día del Ozono.

Liberia: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país			
Organismo de ejecución:			PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):			
Fase I	Dic-03		127 820
Fase II:	Mar-07		85 213
Fase III:	Abr-09		85 213
	Total:		298 246
Monto solicitado para la renovación (fase IV) (\$EUA):			85 213
Monto recomendado para la aprobación de la Fase IV (\$EUA):			85 213

Resumen del proyecto y perfil de país	
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase IV, para el Fondo Multilateral (\$EUA):	85 213
Fecha de aprobación del programa de país:	2003
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2002) (toneladas PAO):	52,5
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	56,1
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	19,5
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	0,2
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	5,0
Total:	5,0
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:	2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de noviembre de 2010) (\$EUA):	1 244 809
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	1 101 302
SAO por eliminar (a fechas noviembre de 2010) (toneladas PAO):	56,1
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	40,4

17. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	132 000
b) Fortalecimiento institucional:	298 246
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	814 563
Total:	1 244 809

Informe sobre la marcha de las actividades

18. Liberia se encuentra en situación de cumplimiento pleno con sus obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de Montreal al respecto de la eliminación de todas las sustancias controladas. La Dependencia Nacional del Ozono ha participado en un gran número de actividades centradas en la creación de concienciación, capacitación y creación de capacidad de técnicos de refrigeración y clientes, y otras fuerzas de imposición de la ley y de la ejecución de diversos planes de eliminación. La creación de concienciación incluyó un seminario de un día de duración, conjuntamente con diversas dependencias de ministerios gubernamentales y organismos encargados del medio ambiente, en el que 44 participantes procedentes de estas dependencias fueron concienciados sobre cuestiones relativas al agotamiento de la capa de ozono y su función en la reducción de dicho agotamiento. En el marco del plan de gestión de eliminación definitiva se capacitaron aproximadamente 400 técnicos de refrigeración en la manipulación segura y en el servicio y mantenimiento de la tecnología de hidrocarburos, formándose también 200 funcionarios de aduanas y otros funcionarios de imposición de la ley en diversos puntos fronterizos de todo el país sobre métodos de imposición de las Regulaciones sobre SAO y la detección de SAO mediante analizadores de las mismas; la Dependencia Nacional del Ozono facilitó una serie de

ordenadores de sobremesa al sindicato de técnicos de equipos de refrigeración para utilizarlos en su oficina y financió la producción de 600 carnés de identidad, fabricados de plástico, para entregarlos a los ya capacitados por la Administración para la Protección del Medio Ambiente y para los técnicos certificados en refrigeración y aire acondicionado del Sindicato. Se compraron cuatro identificadores adicionales más avanzados de refrigerantes y se distribuyeron a los funcionarios de aduanas a fin de mejorar ulteriormente su capacidad para detectar SAO.

19. Estas actividades han habilitado a la Dependencia Nacional del Ozono a crear una buena relación de trabajo con las entidades gubernamentales, asociaciones del sector y otras partes interesadas pertinentes que participaron muy estrechamente en el apoyo a las actividades de eliminación de SAO en el país.

Plan de acción

20. En lo tocante a la siguiente etapa (abril de 2011 a marzo de 2013), la Dependencia Nacional del Ozono prevé mantener el cumplimiento con las medidas de control prescritas por el Protocolo de Montreal al respecto de las SAO y ejecutar programas y estrategias dirigidas a lograr la eliminación gradual de los HCFC. A tal efecto, la Dependencia Nacional del Ozono fortalecerá la red que vincula las instituciones pertinentes que tienen que colaborar para poder alcanzar las metas y objetivos prescritos por el Protocolo de Montreal y sus enmiendas. Además, la Dependencia Nacional del Ozono continuará llevando a cabo actividades de concienciación pública de masas, coordinará y supervisará las actividades del programa recogidas en el marco del plan de gestión de eliminación de HCFC, asegurará la integración de los objetivos del Protocolo de Montreal en el marco de los reglamentos y políticas sobre el medio ambiente. Continuará jugando un papel asesor dentro del Organismo para la Protección del Medio Ambiente en asuntos relativos a la protección de la capa de ozono y a la recogida, análisis y notificación de datos sobre SAO a fin de asegurar la eliminación definitiva de las mismas.

Malí: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Mar-98	70 000
Fase II: Dic-01	46 667
Fase III: Dic-04	60 677
Fase IV: Nov-06	60 677
Fase V: Nov-08	60 677
Total:	298 698
Monto solicitado para la renovación (fase VI) (\$EUA):	60 677
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VI (\$EUA):	60 677
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VI, para el Fondo Multilateral (\$EUA):	60 677
Fecha de aprobación del programa de país:	1998
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1995) (toneladas PAO):	103,9
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	108,1
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0

Resumen del proyecto y perfil de país	
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	14,4
Total:	14,4
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:	2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de noviembre de 2010) (\$EUA):	1 566 337
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	1 260 837
SAO por eliminar (a fechas noviembre de 2010) (toneladas PAO):	127,6
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	127,6

21. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	473 000
b) Fortalecimiento institucional:	298 698
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	794 639
Total:	1 566 337

Informe sobre la marcha de las actividades

22. Las actividades efectuadas en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional para Malí durante el periodo de 2009 y 2010 fueron satisfactorias. El objetivo principal del proyecto de fortalecimiento institucional para este periodo fue lograr y sostener la eliminación definitiva de importantes SAO, incluidos los CFC, para el 1 de enero de 2010, principalmente mediante actividades de la Dependencia Nacional del Ozono tales como:

- a) Actividades de incremento de la concienciación pública, incluidas las de radio, TV, producción de materiales de concienciación, incluidas a su vez las actividades durante la celebración anual del Día del Ozono, y el acercamiento a las personas que toman las decisiones;
- b) Diseminación de información sobre nuevas tecnologías y sustitutos de SAO;
- c) Fomento y coordinación de las actividades de eliminación identificadas en el programa de país;
- d) Imposición de un sistema de concesión de licencias y de legislación sobre las SAO, incluidos el metilbromuro, los halones, solventes, etc.;
- e) Supervisión y evaluación del curso de ejecución de las actividades de eliminación de SAO;

- f) Organización, ejecución y supervisión de las actividades de capacitación recogidas en el plan de gestión de eliminación definitiva;
- g) Vínculo entre el Gobierno y las organizaciones internacionales pertinentes (Secretaría del Fondo Multilateral, Secretaría del Ozono, organismos de ejecución, etc.);
- h) Notificación de los datos de consumo a la Secretaría del Ozono, de conformidad con las prescripciones sobre presentación de informes estipuladas en el Artículo 7 del Protocolo, el 30 de septiembre (el 30 de junio a ser posible) de cada año al respecto de los datos correspondientes al ejercicio anterior;
- i) Notificación a la Secretaría del Fondo Multilateral de la marcha de las actividades de ejecución del programa de país para el 1 de mayo de cada año al respecto de los datos del ejercicio anterior.

Plan de acción

23. El objetivo principal del proyecto de fortalecimiento institucional para el periodo de los dos próximos años (2011-2013) es el sostenimiento del cumplimiento de la eliminación total de CFC, halones y otras sustancias, y asegurar que el consumo de HCFC se estabiliza conforme a lo prescrito en el Protocolo de Montreal. Las principales actividades serán:

- a) Asegurar la sostenibilidad de las actividades de la Dependencia del Ozono;
- b) Continuar con la difusión de información y el incremento de la concienciación ante las personas responsables de la toma de decisiones, partes interesadas y el público en general;
- c) Coordinar las actividades de ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC;
- d) Facilitar la imposición de las medidas reguladoras para impedir las importaciones y consumo de SAO conforme a las regulaciones armonizadas de UEMOA relativas a las SAO;
- e) Recoger y notificar datos a la Secretaría del Ozono y notificar la marcha de las actividades del programa de país a la Secretaría del Fondo Multilateral.

Santo Tomé y Príncipe: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Inicio: Nov-02	30 000
	Fase I: Dic-04	40 000
	Fase II: Nov-06	60 666
	Total:	130 666
Monto solicitado para la renovación (fase III) (\$EUA):		60 666
Monto recomendado para la aprobación de la Fase III (\$EUA):		60 666
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase III, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 666
Fecha de aprobación del programa de país:		2004
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2003) (toneladas PAO):		4,6
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		

Resumen del proyecto y perfil de país	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	4,7
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	4,1
Total:	4,1
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:	2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de noviembre de 2010) (\$EUA):	750 666
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	562 117
SAO por eliminar (a fechas noviembre de 2010) (toneladas PAO):	4,7
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	1,8

24. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	115 000
b) Fortalecimiento institucional:	130 666
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	505 000
Total:	750 666

Informe sobre la marcha de las actividades

25. La ejecución de las actividades prescritas por el Protocolo de Montreal para Santo Tomé y Príncipe ha sido satisfactoria. Durante el periodo en examen, la Dependencia Nacional del Ozono ha ejecutado las actividades pertinentes con el apoyo institucional y conforme al plan de eliminación de CFC. La Dependencia Nacional del Ozono acometió un programa de extensión, capacitación de los funcionarios de aduanas y técnicos de refrigeración.

26. Santo Tomé y Príncipe facilitó los datos para 2009 a la Secretaría del Fondo Multilateral y a la Secretaría del Ozono.

27. El país ha logrado reducir al 100 por ciento del consumo CFC para la fecha límite y prevé llevar a cabo actividades para mantener el consumo cero de tales CFC.

Plan de acción

28. En el próximo periodo, la Dependencia Nacional del Ozono centrará sus esfuerzos en la ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC y consolidará los logros alcanzados en el plan de gestión de eliminación definitiva.

29. La Dependencia Nacional del Ozono continuará el programa de capacitación de técnicos del sector de refrigeración y de funcionarios de aduanas para tener en cuenta la gestión del consumo de los HCFC. Dicha Dependencia Nacional del Ozono continuará asimismo su programa de extensión sirviéndose de medios de difusión, organizaciones ONG y de la distribución de materiales de extensión, tales como periódicos, folletos, panfletos para el sector y otras partes interesadas.

30. La Dependencia Nacional del Ozono recogerá también y transmitirá los datos prescritos por las respectivas secretarías y participará regularmente en todas las reuniones de la red ODSNET-AF.

Seychelles: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Jul-94	31 900
Fase II: Jul-00	21 267
Fase III: Dic-04	60 000
Fase IV: Nov-07	60 000
Total:	173 167
Monto solicitado para la renovación (fase V) (\$EUA):	60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase V (\$EUA):	60 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase V, para el Fondo Multilateral (\$EUA):	60 000
Fecha de aprobación del programa de país:	1994
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1991) (toneladas PAO):	4,4
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	2,9
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0

Resumen del proyecto y perfil de país	
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	1,4
Total:	1,4
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:	2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de noviembre de 2010) (\$EUA):	627 774
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	525 328
SAO por eliminar (a fechas noviembre de 2010) (toneladas PAO):	2,8
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	2,4

31. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	193 000
b) Fortalecimiento institucional:	173 167
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	261 607
Total:	627 774

Informe sobre la marcha de las actividades

32. La ejecución de las actividades prescritas en el Protocolo de Montreal para la República de Seychelles sigue su marcha con éxito. En el transcurso del periodo de notificación, la Dependencia Nacional del Ozono de la República de Seychelles ejecutó las actividades prescritas en los planes de fortalecimiento institucional, el plan de gestión de eliminación definitiva y el plan de gestión de eliminación de HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono implantó las regulaciones relativas a las SAO sirviéndose de la imposición de un sistema de cuotas y de concesión de licencias. La Dependencia Nacional del Ozono abordó un programa de concienciación, capacitó funcionarios de aduanas y técnicos de refrigeración, y ejecutó el proyecto de eliminación del consumo de metilbromuro, así como el plan de gestión de eliminación definitiva de CFC.

Plan de acción

33. La Dependencia Nacional del Ozono es la autoridad responsable de coordinar la ejecución del programa de fortalecimiento institucional y de supervisar la ejecución del plan de gestión de eliminación en el marco del Ministerio Recursos Naturales y Medio Ambiente. El país se esforzará para ejecutar su plan de acción a fin de asegurar el mantenimiento de una situación de cumplimiento sostenido con el Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono continuará el programa de capacitación de técnicos en el sector de refrigeración. Se prevé también la capacitación de funcionarios de aduanas recientemente contratados, y la del resto de tales funcionarios, con objeto de respaldar la ejecución e imposición de las regulaciones relativas a las SAO, incluidas las medidas de control de HCFC. Dicha Dependencia Nacional del Ozono continuará el programa de incremento de la concienciación sirviéndose de medios de comunicación de masas, organizaciones ONG, talleres y distribución de materiales de concienciación, tales como periódicos, folletos, panfletos y de otro tipo, destinados al sector y a otras partes interesadas.

Viet Nam: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Jul-95	137 280
	Fase II: Jul-99	91 520
	Fase III: Mar-01	9 1520
	Fase IV: Jul-03	118 976
	Fase V: Jul-05	118 976
	Fase VI: Jul-07	118 976
	Fase VII: Abr-09	118 976
	Total:	796 224
Monto solicitado para la renovación (fase VIII) (\$EUA):		118 976
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VIII (\$EUA):		118 976
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VIII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		118 976
Fecha de aprobación del programa de país:		1996
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993) (toneladas PAO):		702,1
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		500,0
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		37,1
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		1,6
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,2
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		136,5
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		8,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		73,8
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		207,5
	Total:	289,3
Año de los datos de ejecución notificados para el programa de país:		2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de noviembre de 2010) (\$EUA):		7 524 003
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):		5 515 054
SAO por eliminar (a fechas noviembre de 2010) (toneladas PAO):		642,2
SAO eliminadas (a fechas de Diciembre de 2009) (toneladas PAO):		637,4

34. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	3 643 420
b) Fortalecimiento institucional:	796 224
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	3 084 359
Total:	7 524 003

Informe sobre la marcha de las actividades

35. El informe de eliminación definitiva correspondiente a la etapa anterior del proyecto de fortalecimiento institucional para Viet Nam indica que se ha logrado culminar con éxito todas las actividades acordadas, incluida la concesión de licencias y la mejora del control de las SAO; la recogida de datos, la difusión y notificación; la coordinación y supervisión de la preparación y ejecución de las actividades de eliminación de las SAO; la concienciación pública y la celebración del Día del Ozono; así como la financiación y el desembolso. La séptima etapa del proyecto de fortalecimiento institucional, y los planes de eliminación aprobados por el Comité Ejecutivo, han asistido a Viet Nam a alcanzar una situación de pleno cumplimiento con la eliminación definitiva de CFC para el 1 de enero de 2010 y prepararse además para el plan de gestión de eliminación de HCFC.

Plan de acción

36. El plan de fortalecimiento institucional correspondiente a la siguiente etapa se centra en la eliminación de los HCFC y en el cumplimiento del objetivo de estabilización del consumo de HCFC para 2013. Las actividades planeadas y los resultados previstos han sido identificados plena y claramente. En el marco de esta etapa de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono se responsabilizará de la ejecución, coordinación, integración y supervisión de todas las actividades de aplicación del Protocolo de Montreal en general, y de los planes de eliminación de HCFC y metilbromuro en particular.

Anexo II

PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA RENOVACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRESENTADOS A LA 63ª REUNIÓN

Angola

1. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Angola, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono y a la Secretaría del Fondo sus datos para 2009 pertinentes al Artículo 7 y sus datos de ejecución del programa de país, respectivamente, indicando que el consumo de CFC en el país es inferior al 15 por ciento de su nivel básico de referencia. No obstante, el Comité Ejecutivo tomó nota de que el país se encuentra en peligro de dejar de estar en situación de cumplimiento respecto de la eliminación definitiva para 2010 y expresó su esperanza de que el Gobierno de Angola tome las medidas necesarias para impedir nuevos consumos de CFC y de halones. El Comité Ejecutivo expresó además su expectativa de que, en el transcurso de los dos próximos años, Angola tenga éxito en la ejecución de las actividades de eliminación de SAO y que el éxito incluya también las actividades para cumplir con las medidas de control relativas a los HCFC estipuladas para 2013 y 2015.

Croacia

2. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de extensión del proyecto de fortalecimiento institucional para Croacia, tomó nota con reconocimiento de que Croacia había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2009 pertinentes al Artículo 7, indicando que el país está en curso para cumplir los objetivos de cumplimiento para 2010. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, al iniciar la ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC, Croacia alcance con éxito y sostenga un consumo de cero toneladas SAO para el 1 de enero de 2016, a lo más tardar, lo que supone 24 años de antelación respecto de lo que se recoge en el programa de eliminación prescrito por el Protocolo de Montreal.

Guinea

3. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Guinea, tomó nota de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2009 pertinentes al Artículo 7, y que está en situación de cumplimiento del objetivo de eliminación al 100 por ciento prescrito por el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, dentro de dos años, Guinea esté en situación de cumplimiento al respecto de la ejecución de las actividades de su programa de país y comience las de control de los HCFC y de los equipos de funcionamiento por HCFC.

Liberia

4. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Liberia, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2009 pertinentes al Artículo 7, indicando que el país había logrado la eliminación definitiva del consumo de CFC y de halones antes de lo estipulado en el programa de eliminación para 2010 que prescribe el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, dentro de dos años, Liberia continúe con rotundo éxito la ejecución de sus actividades de eliminación de SAO, incluidas las actividades necesarias para cumplir con las medidas de control relativas a los HCFC estipuladas para 2013 y 2015.

Malí

5. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Malí, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2009 pertinentes al Artículo 7, indicando que el país había logrado la eliminación definitiva del consumo de CFC y de halones antes de lo estipulado en el programa de eliminación para 2010 que prescribe el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, dentro de dos años, Malí continúe con rotundo éxito la ejecución de sus actividades de eliminación de SAO, incluidas las actividades necesarias para cumplir con las medidas de control relativas a los HCFC estipuladas para 2013 y 2015.

Santo Tomé y Príncipe

6. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Santo Tomé y Príncipe, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2009 pertinentes al Artículo 7, indicando que el país había logrado la eliminación definitiva del consumo de CFC y de halones antes de 2010 en cumplimiento del programa de eliminación estipulado por el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, dentro de dos años, San Tomé y Príncipe continúe la ejecución de las actividades del programa de país, incluidas las actividades necesarias para cumplir con las medidas de control relativas a los HCFC estipuladas para 2013 y 2015.

Seychelles

7. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional, tomó nota con reconocimiento de que la República de Seychelles habían notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2009 pertinentes al Artículo 7, indicando que el país había logrado la eliminación definitiva del consumo de CFC y de halones antes de 2010 en cumplimiento del programa de eliminación estipulado por el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, dentro de dos años, la República de Seychelles mantengan su situación de cumplimiento de las medidas de control del consumo de CFC y comiencen las actividades de ejecución para controlar el consumo de los HCFC y de los equipos de funcionamiento con HCFC.

Viet Nam

8. El Comité Ejecutivo, tras examinar el informe presentado junto con la solicitud de extensión del proyecto de fortalecimiento institucional para Viet Nam, tomó nota con reconocimiento de que el país había notificado a la Secretaría del Ozono sus datos para 2009 pertinentes al Artículo 7, indicando que el país está en curso para cumplir los objetivos de cumplimiento para 2010. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, dentro de dos años, el Viet Nam inicie con rotundo éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de congelación y reducción del consumo de HCFC en 2013 y 2015, respectivamente.



**AMENDMENT TO
UNEP'S WORK PROGRAMME
2011**

**Presented to the
63rd Meeting of the Executive Committee
of the Multilateral Fund for the Implementation
of the Montreal Protocol**

February 2011.

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

A. INTRODUCTION

1. UNEP's Work Programme 2011 was approved at the 62nd Meeting of the Executive Committee of the Multilateral Fund for the Implementation of the Montreal Protocol.
2. This document, as submitted for consideration to the 63rd Meeting of the Executive Committee, represents an Amendment to that Work Programme.

B. SUMMARY OF THE WORK PROGRAMME AMENDMENT FOR 2010

3. Consistent with the Business Plan 2011-2014, this Amendment comprises funding requests for

- Annual tranche of approved TPMP in 1 country;
- Annual tranche of approved NPP in 1 country;
- Support for the implementation of Institutional Strengthening projects in 8 countries;
- Two individual projects.

HCFC Phase-out Management Plans are also submitted for 29 countries to the 63th Executive Committee Meeting (not included in this Work Programme Amendment).

4. Details of the Work Programme Amendment and the total requested funding by project groups are presented in Table 1.
5. Summary of the Work Programme Amendment is presented in Table 2.

Table 1. Funding requests for annual tranches for approved TPMPs, Project Preparation Requests, ISP renewals and individual projects to be considered at the 63rd Meeting of the Executive Committee

Country	Project title	Amount, US\$	PSC, US\$	Total requested amount, US\$
APPROVED TERMINAL PHASE-OUT MANAGEMENT PLANS (TPMPs)				
Eritrea	Terminal phase-out management plan (2 nd tranche) with UNIDO	70,000	9,100	79,100
<i>Sub-total for tranches of approved TPMPs</i>		<i>70,000</i>	<i>9,100</i>	<i>79,100</i>
APPROVED NATIONAL PHASE-OUT PLANS (NPPs)				
Iraq	National phase-out plan (2 nd tranche) with UNIDO	505,000	65,650	570,650
<i>Sub-total for project preparation requests</i>		<i>505,000</i>	<i>65,650</i>	<i>570,650</i>
INDIVIDUAL PROJECT				
China	Pilot Project on HCFC Management and Phase-out in the refrigeration servicing sector, with Japan	696,000	90,480	786,480
Global	Resource mobilization to address climate co-benefits for HCFC phase-out in LVCs with servicing sector only, in cooperation with other agencies	250,000	32,500	282,500
<i>Sub-total for individual projects</i>		<i>946,000</i>	<i>122,980</i>	<i>1,068,980</i>

Country	Project title	Amount, US\$	PSC, US\$	Total requested amount, US\$
INSTITUTIONAL STRENGTHENING PROJECT RENEWALS (ISRs)				
Angola	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	134,400	0	134,400
Croatia	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	87,707	0	87,707
Guinea	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	60,000	0	60,000
Liberia	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	85,213	0	85,213
Mali	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	60,677	0	60,677
Sao Tome	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	60,666	0	60,666
Seychelles	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	60,000	0	60,000
Vietnam	Renewal of institutional strengthening project (Phase VIII)	118,976	0	118,976
<i>Sub-total for Institutional Strengthening Project Renewals</i>		<i>666,639</i>	<i>0</i>	<i>666,639</i>

 Table 2: Summary of items submitted for consideration by the 63rd Executive Committee meeting by group

<i>Type of projects</i>	<i>Value in US</i>	<i>Project support costs in US\$</i>	<i>Total in US\$</i>
Sub-total for approved NPPs	505,000	65,650	570,650
Sub-total for tranches of approved TPMPs	70,000	9,100	79,100
Sub-total for Project Preparation Requests	0	0	0
Sub-total for Individual Projects	946,000	122,980	1,068,980
Sub-total for Institutional Strengthening Projects	666,973	0	666,973
<i>Grand Total</i>	<i>2,187,973</i>	<i>197,730</i>	<i>2,385,703</i>

C. PROJECT CONCEPTS for items to be submitted by UNEP

1 Title:	Implementation of approved Terminal Phase-out Management Plan (TPMP) and National Phase-out Plan (NPP) respectively in Eritrea and Iraq (two annual tranches)	
<i>Background</i>	This item has been included in the UNEP's Business Plan 2011-2014.	
<i>Objectives:</i>	<p>The main objective of the UNEP's non-investment component in the above listed annual tranche is to continue capacity building activities as planned in the annual work plans for 2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Support servicing technicians to control and eventually eliminate the use of CFCs in the servicing of refrigeration and air conditioning equipment; - Train the remaining customs officers and other stakeholders in the enforcement of the Montreal Protocol Regulations and to prevent illegal trade; - Ensure the effectiveness of all projects within the NPP/TPMP through periodic monitoring, assessment and reporting of project results over the life of their implementation. 	
<i>Activities and description</i>	See the individual project progress report and annual work plan submitted to the Multilateral Fund Secretariat separately. These are implemented in cooperation with UNIDO.	
<i>Time Frame:</i>	2011	
<i>Cost:</i>	Eritrea	US\$ 70,000
	Iraq	US\$ 505,000
	Total requested amount (excluding project support costs)	US\$ 575,000
2 Title:	Requests for institutional strengthening renewals for Angola, Croatia, Guinea, Liberia, Mali, Sao Tome, Seychelles, Vietnam (8 countries)	
<i>Background:</i>	<p>Renewals of institutional strengthening projects (ISP) for the above-listed eight countries are being requested in line with relevant decisions and guidelines of the Executive Committee.</p> <p>These projects have been included in the UNEP 2011-2014 Business Plan.</p>	
<i>Objectives:</i>	To assist the Governments of these Article 5 countries in building and strengthening their capacity for the implementation of the Montreal Protocol and its Amendments.	
<i>Activities and description:</i>	Individual documents for these projects – the terminal reports and the action plans - have been submitted to the Multilateral Fund Secretariat separately.	
<i>Time Frame:</i>	24 months	
<i>Per country cost:</i>	Country	US\$
	Angola	134,400
	Croatia	87,707
	Guinea	60,000
	Liberia	85,213
	Mali	60,677
	Sao Tome	60,666
	Seychelles	60,000
	Vietnam	118,976

<i>Per country cost:</i>	Country	US\$
	Total requested amount	US\$ 666,639

*Note: No project support costs are requested for institutional strengthening projects.

3 Title: *Individual Project - China - Pilot Project on HCFC Management and Phase-out in the refrigeration servicing sector, with Japan*

<i>Background:</i>	<p>The preliminary survey analysis indicates that the consumption of the HCFC in the refrigeration and air conditioner (R/AC) servicing sector in China in 2009 is about 3,800 ODP tonnes (68,000MT), 21% of China total HCFC consumption. With the increase of HCFC-based equipment, the consumption of HCFC in the R/AC sector would be increasing in the next few years. Such growth trends would be a major concern for China in meeting its 2013 freeze and 2015 10% reduction targets in 2013 and 2015, respectively.</p> <p>With the assistance from United Nations Environment Programme and Japan, and in consultation with the servicing industry in China, Ministry of Environmental Protection is developing the HCFC phase-out Management Plan for Servicing Sector. Considering the servicing workshops spread around the country and the servicing activities always take place in different regions and areas, local government would be a key partner and play an important role in building its servicing management system to promote the good practice in servicing sector, so as to reduce the HCFC consumption. This project has been included in the UNEP 2011-2014 Business Plan.</p>
<i>Objectives:</i>	<p>The objective of the proposed pilot project is to test the feasibility and validity of the proposed policy measures, technical approaches, and management modality, and identify the cost effectiveness of related activities by selecting Shenzhen as the pilot city to establish and carry out the management mechanism of the ODS servicing sector.</p>
<i>Activities:</i>	<p>The following activities are planned under this project:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Development of Local Regulatory Framework and Technical Standard <ul style="list-style-type: none"> ○ Registration and record system for trading, servicing, disposal of ODS and treatment of ODS-based R/AC equipment; ○ Technical codes/standards for good practice in servicing, disposal, treatment of ODS-based R/AC equipment. ○ Local government green procurement policy • Establishment of Database, Recording and Reporting System <ul style="list-style-type: none"> ○ Registration and record system for trading, servicing, disposal of ODS and treatment of ODS based R/AC equipment • Promotion of Good Practice of servicing at Pilot Workshop • Organising training workshops regularly for government officers and law enforcement officers • Promoting good practices in servicing sector in Shenzhen through public awareness activities • Conducting law enforcement inspection mainly targeting large servicing companies/end users
<i>Description:</i>	<p>These activities would be implemented in close consultation with China's Ministry of Environmental Protection (MEP), the Municipal government of Shenzhen and Japan.</p>
<i>Time Frame:</i>	<p>Three years</p>
<i>Cost:</i>	<p>Requested amount US\$ 696,000 (Excluding project support costs)</p>

4 Title:	<i>Global Individual Project - Resource mobilization to address climate co-benefits for HCFC phase-out in LVCs with servicing sector only, in cooperation with other agencies</i>
Background:	<p>While the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) and its Kyoto Protocol represent the principal agreements addressing climate change, the Montreal Protocol has emerged as a significant mechanism for getting a dual benefit, i.e. protecting the ozone layer and mitigating climate change as well. Many ozone depleting substances (ODS) and the fluorocarbon gases used to replace them (such as hydrofluorocarbons - HFCs) have significant global warming potentials (GWPs), ranging from 4,000 - 11,000 for CFCs, to 700 - 2,300 for hydrochlorofluorocarbons (HCFCs). For comparison, the GWP of HFCs controlled under the Kyoto Protocol range from 90 - 12,200.</p> <p>Decision XIX/6 of 19th Montreal Protocol Meeting of the Parties on the Phase out of HCFCs directed the Executive Committee for the Implementation of the Montreal Protocol to prioritise substitutes and alternatives that minimise environmental impacts, including climate change. This accelerated phase-out of HCFC presents developing countries with an unprecedented opportunity to adopt ozone and climate-friendly technologies and policies. This transition to ozone- and climate-friendly options is being financially and technically supported by the Montreal Protocol's Multilateral Fund, through the preparation and implementation of national HCFC Phase-out Management Plans (HPMPs) for developing countries. The phase-out of HCFCs is expected to give a climate advantage of between 17.5 and 25 billion tonnes CO₂-equivalent (GtCO₂-eq), by 2050, in addition to the reduction in emissions of ozone depleting chemicals into the atmosphere. However, achieving these potential climate benefits depends on the replacement technologies adopted and can only be attained if low - or zero - GWP alternatives are adopted as replacements to HCFCs.</p> <p>During its 60th meeting, the Executive Committee agreed under Decision 60/44 that for HCFC phase-out projects to achieve the 2013 and 2015 HCFC phase-out compliance targets, it would provide additional funding of up to 25% above the cost effectiveness threshold for projects when needed for the introduction of low-GWP alternatives. This provision thus allows Article 5 countries with such projects to access the climate benefits related to those investment projects. Given that this funding is primarily targeted to Article 5 countries with an HCFC manufacturing sector, there is also a need for LVCs with only an HCFC refrigeration servicing sector to secure distinct funds to support their quest for climate co-benefits. To date countries, in particular LVCs with servicing sector only, are provided with limited guidance on the opportunities available for co-financing of the additional climate benefits which could be achieved through replacement technologies and equipment adopted through HCFC phase-out. The project aims to contribute to addressing this current need. This project has been included in the UNEP 2011-2014 Business Plan.</p>
Objectives:	The objective is to build the capacity of NOUs in LVCs about the various opportunities available to developing countries for climate benefit co-financing in the context of the HCFC phase-out and to provide assistance and support at the regional level to facilitate access to these funds.
Activities:	<p>The following activities are planned under this project:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepare detailed study outlining specific financing options. • Complete five regional workshops bringing together stakeholders and representatives of the various appropriate funding mechanisms to build the capacity of the participating NOUs on accessing these financial mechanisms. • Develop a pilot application in example LVC to prepare application for funding for activities in HPMP not covered by the Multilateral Fund.
Time Frame:	Two years
Cost:	Requested amount US\$ 250,000 (Excluding project support costs)